

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA		Fecha:	6/11/2026 6:55:32 AM
Pago No:	5	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	ERIKA STEFANIA ROJAS GARAFO		Identificación:	1072715887	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	erika.rojasga@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20261733	Fecha de Inicio:	22/01/2026	Plazo de Ejecución:	30/06/2026
Periodo a pagar:	MAYO	No RP:	180626	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, IMPULSO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS, PROCESOS Y TRÁMITES DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Recolectar lo insumos y realizar el posprocesamiento cartográficos, geográficos, espaciales y ecosistémicos requeridos para el impulso de los procedimientos especiales agrarios, con los documentos requeridos de conformidad con el número de productos entregables estimados, en coordinación con el supervisor del contrato, el líder o coordinador del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se realiza la recolección de los insumos para realizar el procesamiento cartográfico, geográfico, espacial y ecosistémico para el impulso de los procedimientos especiales agrarios bajo los expedientes 202031007711200110E, 202131003400200080E, 202131003400200210E y 202631003400200048E, para el proceso de reconocimiento de sentencia; 202231003400200183E, 202631003400200156E, 202631003400200167E y 202631003400200194E para el proceso de clarificación en coordinación con el supervisor del contrato, el líder o coordinador del área misional de la subdirección de seguridad jurídica. 1. Base cartográfica 2. Capas de condiciones y restricciones. 3. Procesos agrarios. 4. Imagen satelital 5. Npn 6. Folio de matricula	Anexo_2164341_639164246920362110.tif Anexo_2164341_639164247070241516.tif Anexo_2164341_639164247265756636.tif Anexo_2164341_639164247405613839.tif
2. Examinar las bases catastrales IGAC, demás gestores catastrales y de registro (VUR) que contengan información técnica y jurídica de los predios objeto de procedimientos especiales agrarios en aras de identificar las condiciones físicas y jurídicas, en coordinación con el supervisor del contrato, el líder o coordinador del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	202031007711200110E, 202131003400200080E, 202131003400200210E y 202631003400200048E, para el proceso de reconocimiento de sentencia; 202231003400200183E, 202631003400200156E, 202631003400200167E y 202631003400200194E para el proceso de clarificación: LA ESPERANZA FMI: 072-80741 QR: 1510903017 NPN: 151090002000000060026000000000 SENTENCIA SN DEL 2011-02-09 00:00:00 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRA ESCRITURA 0476 DEL 2011-05-04 00:00:00 NOTARIA 2 DE CHIQUINQUIRA FOLIO MATRIZ: 072-21875 LA CAPELLANIA FMI: 072-84488 QR: 1510901450 NPN: 151090001000000020076000000000 ESCRITURA 4 DEL 1936-06-10 00:00:00 NOTARIA 2 DE CHIQUINQUIRA SENTENCIA SN DEL 2013-06-21 00:00:00 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRA FINLANDIA FMI:072-49830 QR: 1510901300 / 1510901359 NPN: 151090001000000010141000000000 / 151090001000000010211000000000 SENTENCIA SN DEL 2004-12-07 00:00:00 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRA	Anexo_2164342_639164247605687481.png Anexo_2164342_639164247642524480.png Anexo_2164342_6391642476438225.png Anexo_2164342_639164247707881595.png
3. Efectuar visitas de campo utilizando métodos técnicos, directos y colaborativos para recaudar la información cartográfica, geográfica, espacial, catastral y ecosistémica necesaria para adelantar los procedimientos especiales agrarios de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato, el líder o coordinador del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se realiza por método indirecto el recaudo de la información cartográfica, geográfica, espacial catastral y ecosistémica necesaria para el refinamiento de los polígonos pertenecientes a los objetos de estudio de los expedientes 202031007711200110E, 202131003400200080E, 202131003400200210E y 202631003400200048E, para el proceso de reconocimiento de sentencia; 202231003400200183E, 202631003400200156E, 202631003400200167E y 202631003400200194E para el proceso de clarificación; de procedimientos especiales agrarios con el fin de identificar las condiciones jurídicas, en coordinación con el supervisor.	Anexo_2164343_639164248757728700.tif Anexo_2164343_639164248893655142.tif Anexo_2164343_639164249035204275.tif Anexo_2164343_639164249180990487.tif
4. Interpretar y analizar las cartografías digitales, ortofotografías, ortomosaicos, fotogrametrías, modelizados del terreno, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato, el líder o coordinador del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se interpretan y analizan las cartografías digitales y ortofotografías para el estudio de los polígonos pertenecientes a los objetos de estudio de los expedientes 202031007711200110E, 202131003400200080E, 202131003400200210E y 202631003400200048E, para el proceso de reconocimiento de sentencia; 202231003400200183E, 202631003400200156E, 202631003400200167E y 202631003400200194E para el proceso de clarificación; con el fin de dar claridad a los linderos y área del mismo para la elaboración de los informes técnico-jurídicos en el procedimiento de reconocimiento de sentencia, en coordinación con el supervisor.	Anexo_2164344_639164255471858975.png Anexo_2164344_639164255511601286.png Anexo_2164344_639164255566002611.png Anexo_2164344_639164255603498216.png
5. Registrar y actualizar de manera oportuna y permanentemente en las plataformas, aplicativos, bases de datos y demás documentos dispuestos por la Agencia Nacional de Tierras para tal fin (SIG, MIGO, SIT, ORFEO, SHAREPOINT, entre otros), de manera que refleje la información de los predios levantados, así como el avance de los expedientes asignados, en coordinación con el supervisor del contrato, el líder o coordinador del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se hace el envío de los productos generados (informes técnico-jurídicos) de los objetos de estudio de los expedientes 202031007711200110E, 202131003400200080E, 202131003400200210E y 202631003400200048E, para el proceso de reconocimiento de sentencia; 202231003400200183E, 202631003400200156E, 202631003400200167E y 202631003400200194E para el proceso de clarificación; para el procedimiento de reconocimiento de sentencia, en coordinación con el supervisor.	Anexo_2164345_639164258793693130.png Anexo_2164345_63916425887932329.png Anexo_2164345_639164258918273779.png Anexo_2164345_639164258954368548.png
6. Generar informes mensuales de gestión estratégica sobre la ejecución de sus actividades contractuales, así como diferentes informes y reportes que permitan el seguimiento de los temas tratados, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizan informes técnico-jurídicos correspondientes al procedimiento de reconocimiento de sentencia de los expedientes: 202031007711200110E, 202131003400200080E, 202131003400200210E y 202631003400200048E, para el proceso de reconocimiento de sentencia; 202231003400200183E, 202631003400200156E, 202631003400200167E y 202631003400200194E para el proceso de clarificación; adicional al informe que se genera de manera mensual realizando la descripción de las actividades desarrolladas dentro del periodo de ejecución del contrato. ITJ_202031007711200110E_142-20965_FINCA_LA_ISLA ITJ_202131003400200080E_347_24894_FINCA_HUERTA_DEL_FRENTE ITJ_202131003400200210E_142-21395_EL_GIRASOL ITJ_202631003400200048E_148_49346_CORREGIMIENTO_PROVIDENCIA_VEREDA_SAN_ISIDRO ITJ_202231003400200183E_LT_MEJORAS_FMI_015_2030 ITJ_202631003400200156E_HOY_LA_ESPERANZA_FMI_072-80741 ITJ_202631003400200167E_LA_CAPELLANIA_FM_072-84488	Anexo_2164346_639164265385829416.png Anexo_2164346_639164265427086287.png Anexo_2164346_639164265479440456.png Anexo_2164346_63916426551653074.png
7. Participar activamente en las mesas técnicas, comités o reuniones estratégicas internas y externas, en las que sea requerido por parte de la Subdirección de	Se participó activamente en las mesas técnicas, comités y reuniones estratégicas internas y externas convocadas por la Subdirección de Seguridad Jurídica, aportando insumos técnicos y realizando seguimiento a los temas tratados, con el fin de contribuir a la toma de decisiones, la	Anexo_2164347_639164268763534989.jpeg Anexo_2164347_639164268803157931.jpeg Anexo_2164347_639164268847806436.jpeg

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento es una copia para todo el mundo
una firma electrónica dispuesta el 26/11/2026 a las 6:57 de 1999.



Seguridad Jurídica.	articulación institucional y el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.	FIRMA_2164348_639164270042796724.jpg
8. Cumplir las demás actividades asignadas, que, por su naturaleza y nivel de complejidad, sean delegadas por el supervisor del contrato, asesor, líder o coordinador para alcanzar los objetivos de la Subdirección.	Se efectuó el análisis técnico de diversos predios, evaluando aspectos como su ubicación, información de colindantes y condiciones generales, con el propósito de determinar la factibilidad de aplicación del método indirecto y definir su viabilidad para el desarrollo de los procesos correspondientes.	Anexo_2164348_639164270042796724.png Anexo_2164348_639164270075205944.png Anexo_2164348_639164270113185314.png Anexo_2164348_639164270180292926.png

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	ERIKA STEFANIA ROJAS GARAFO
---	-----------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

--

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$5,880,196.00 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 111630185660 del banco FALABELLA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$35,281,176.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$4,116,137.00 -
Valor Total:	\$31,165,039.00 -

Total Pagado	\$19,404,647.00 -
Saldo Actual:	\$11,760,392.00 -


VALOR A PAGAR:	\$5,880,196.00 -
Menos este pago:	\$5,880,196.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,764,059.00 -	\$5,880,196.00 -	\$5,880,196.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$5,880,196.00 -	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	81.13%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JULIAN YESID BALLEEN REINA	Nombre:	
No. Identificación:	1121904968	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

